



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - EJECUCIÓN
SENTENCIA - 25286-3105-001-2010-00334-00**

DEMANDANTE: MIGUEL LIZARAZO LARGO

DEMANDADO: OMAR VANEGAS MUÑOZ

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Téngase por NO CONTESTADA la demanda por el curador ad-litem de la parte ejecutada, toda vez, que la misma fue presentada por fuera del término legal, dado que el expediente fue compartido con el togado el 5 de octubre de 2022 y el escrito tan solo fue allegado por correo electrónico el 09 de noviembre de 2022 a las 9:54 horas.
2. En firme la presente providencia, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f7a0129af6af6371a010590e2f0ddc29f6525e0bc1ce4b588538d9bb5ec31f**

Documento generado en 20/01/2023 02:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>